

INICIATIVAS PRIVADAS COFINANCIADAS DEL SECTOR SANEAMIENTO 2021

Abril 2021



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Contenido



I. Diagnóstico del Sector Saneamiento



II. Estrategias de Intervención



III. Nueva Ventana de IPC

3.1 Características Generales de los Proyectos

3.2 Necesidades de Intervención

3.3 Capacidad Presupuestal del Sector

3.4 Parámetros Objetivos de Evaluación



I. Diagnóstico del Sector Saneamiento



I. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR SANEAMIENTO

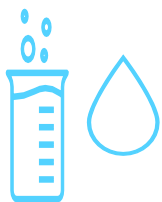
Brecha de los Servicios de Saneamiento



3.2 Millones (9.7% de peruanos) sin acceso al agua por red pública.



7.4 Millones (22.2% de la población) no acceden a alcantarillado o eliminación sanitaria de excretas.



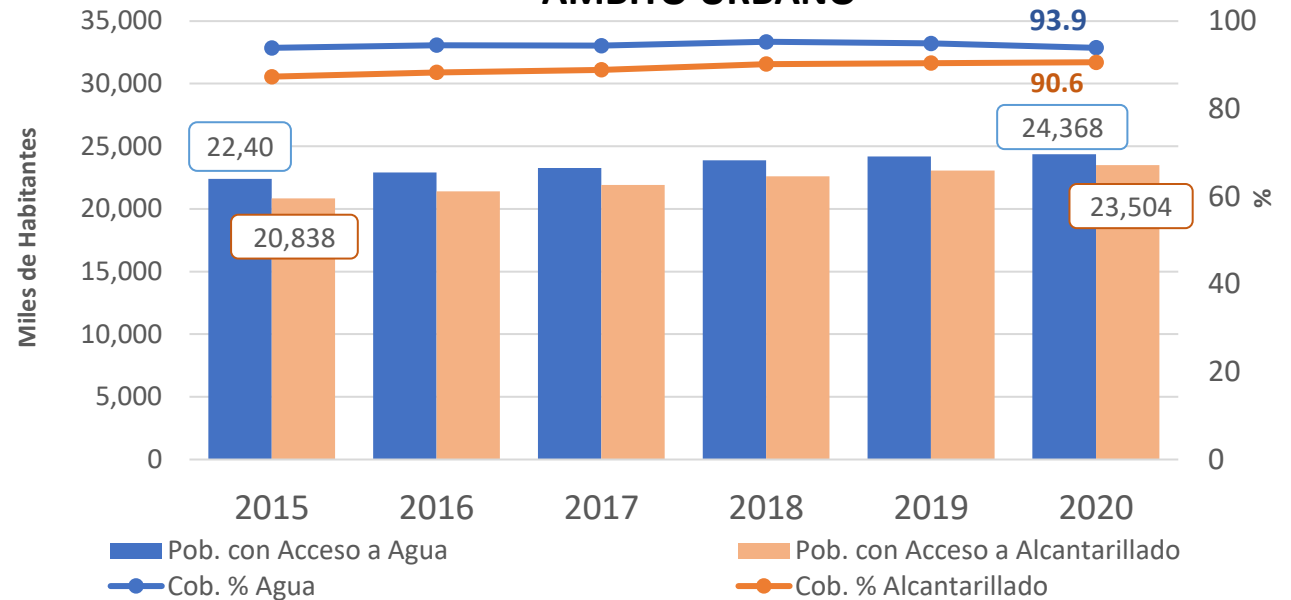
Solo el 44 % del agua residual captada por las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) ingresa a la PTAR y tiene tratamiento adecuado.



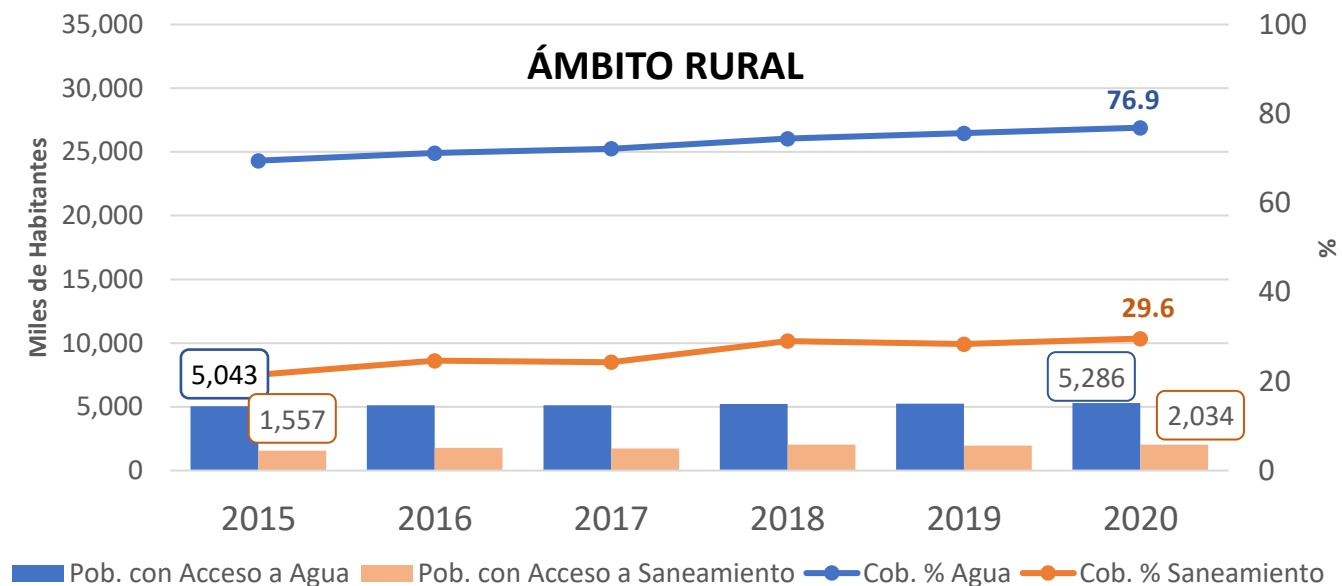
En su mayoría, los Servicios de Saneamiento **no son autofinanciables.**

Fuente: ENAPRES – INEI
* 2020 cifras al tercer trimestre

ÁMBITO URBANO



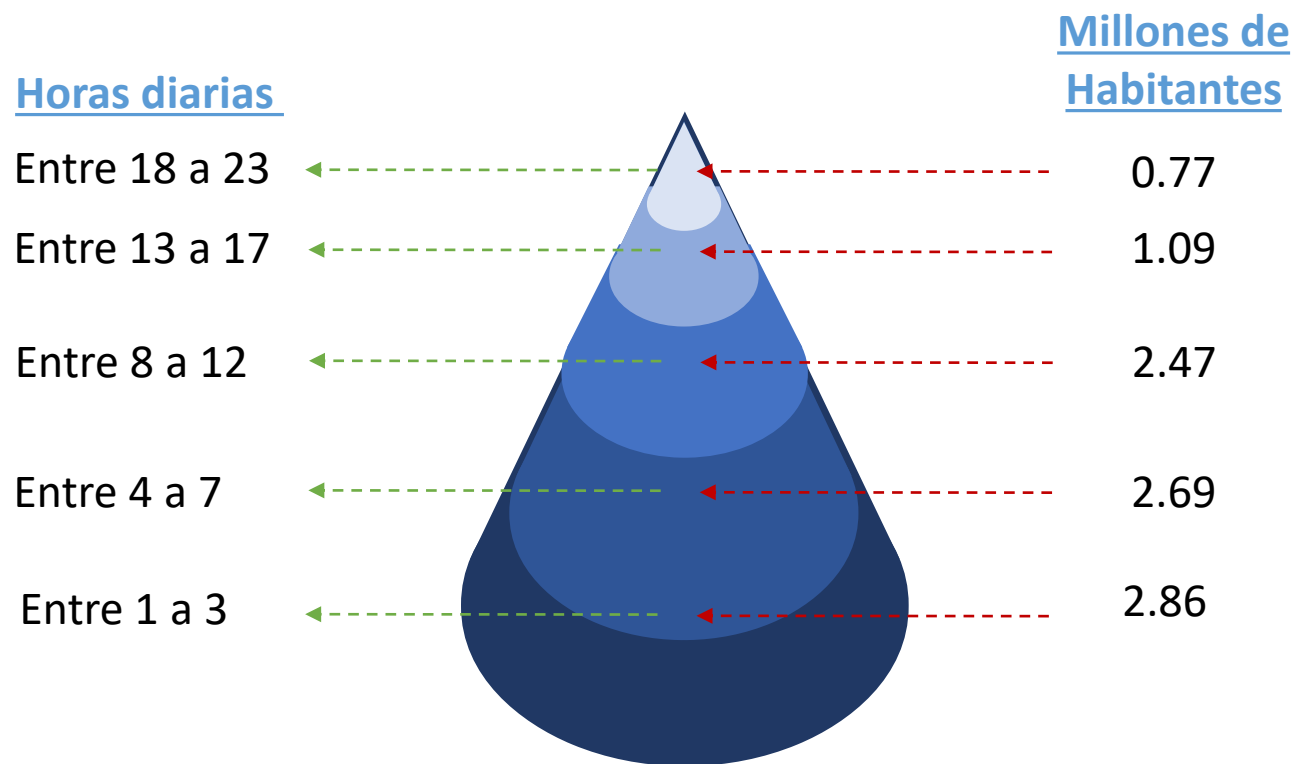
ÁMBITO RURAL





I. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR SANEAMIENTO

La población con abastecimiento diario del servicio de agua que presenta **problemas de continuidad** es de **9.9 millones de habitantes**



Fuente: ENAHO 2019 – INEI

Brecha de Inversiones en Saneamiento

La inversión estimada para el cierre de brechas de infraestructura en el país, al 2021, del Sector Saneamiento asciende a S/ 49,544.00 millones

Inversión Estimada para el Cierre de Brechas

Rubro de Inversiones	Total en Mill. S/	Porcentaje %
Ampliación de coberturas	39,717	80.1
Agua potable	5,816	14.6
Alcantarillado	26,145	65.8
Tratamiento de Aguas Residuales	7,756	19.5
Rehabilitación y Mejoramiento	8,005	16.2
Agua Potable	4,177	52.2
Alcantarillado	3,828	47.8
Fortalecimiento Empresarial	1,432	2.9
Micromedicación	390	0.8
Total	49,544	100

Fuente: Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021.



II. Estrategias de Intervención



II. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

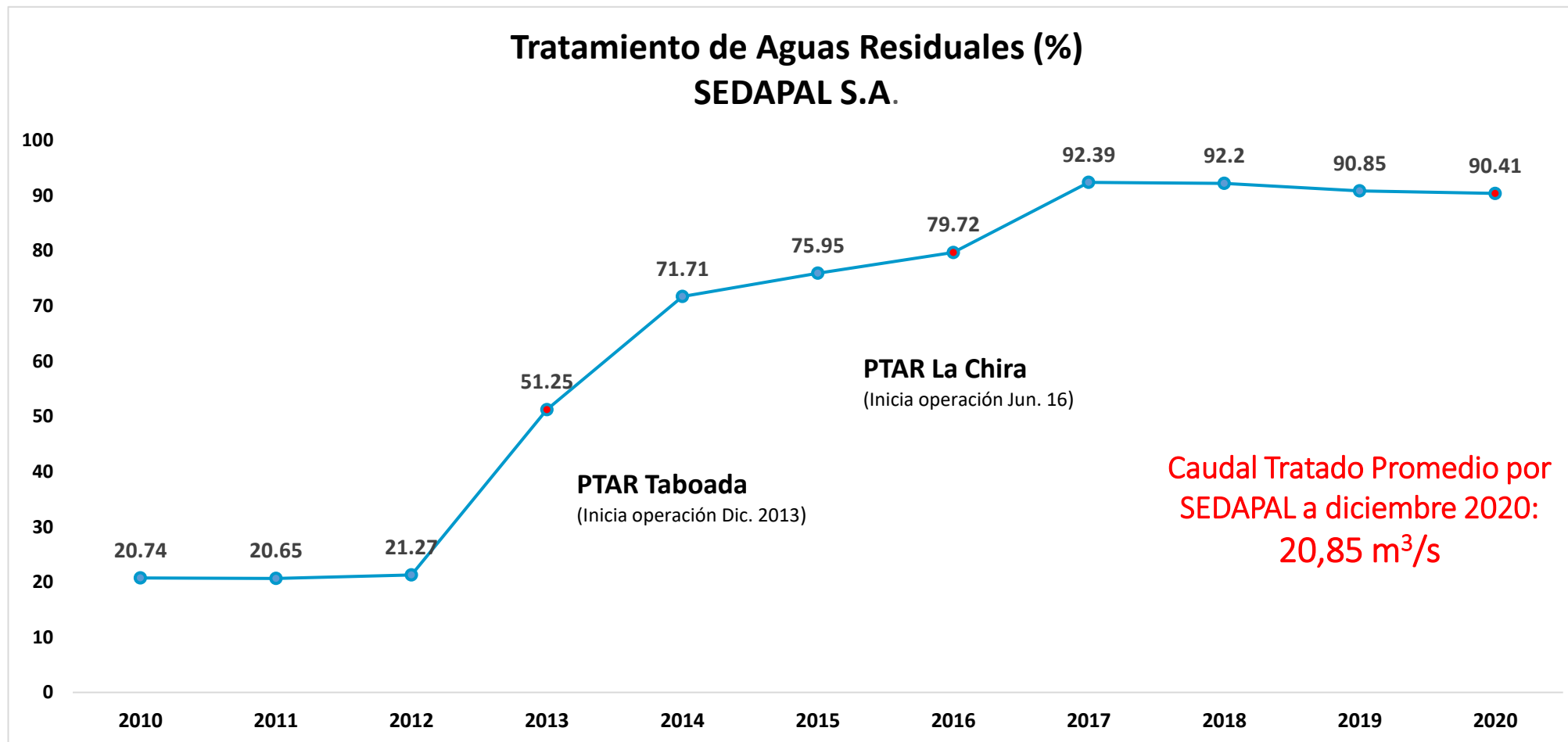
El MVCS implementa diversas estrategias para **el cierre de brechas de los servicios de saneamiento.**





II. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Contribución de las APP al cierre de brechas de los Servicios de Saneamiento Lima-Callao



Fuente: Benchmarking SUNASS (2010-2020)

Rendición de Cuentas - Tratamiento de Aguas servidas al IV Trim 2020 – SEDAPAL

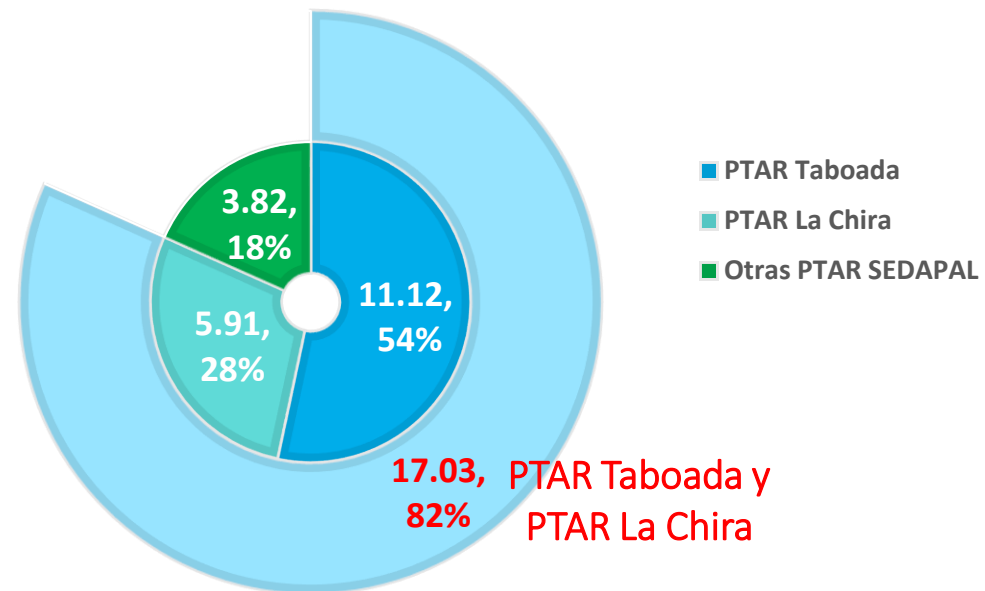
Informe de Gestión Mensual SEDAPAL S.A, a diciembre 2020.



II. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Contribución de las APP al cierre de brechas de los Servicios de Saneamiento Lima-Callao

Participación de las APP en el Tratamiento de Aguas Residuales, 2020



Fuente: Evaluación Presupuestal y Financiera – Al IV Trimestre 2020 de SEDAPAL, elaborado por FONAFE Informe de Gestión Mensual SEDAPAL S.A, a diciembre 2020.



III. Nueva Ventana de IPC



III. NUEVA VENTANA DE IPC

Cartera de Proyectos de APP en Desarrollo

17
Proyectos



INVERSIÓN

S/ 7,000 millones aprox.



PLAZO DE CONCESIÓN

De 20 a 30 años



BENEFICIARIOS

7 millones de hab. aprox.



N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE APP	INVERSIÓN (MILLONES DE S/)	BENEFICIARIOS (HAB.)	FASE
01	PTAR Puerto Maldonado	IEC	242.0	234,862	Transacción
02	Obras de Cabecera	IEA	2,000.0	1,500,000	Estructuración
03	PTAR Huancayo	IPC	638.8	467,490	
04	PTAR Chíncha	IPC	326.9	345,085	Formulación
05	PTAR Tarapoto	IPC	400.3	336,411	
06	PTAR Cajamarca	IPC	260.8	350,000	
07	PTAR Cusco	IPC	192.3	550,000	
08	PTAR Trujillo	IPC	589.6	1,150,004	
09	Desaladora Ilo	IPC	120.0	71,359	
10	Saneamiento Rural Loreto	IPC	150.0	55,000	
11	PTAR Cañete	IPC	157.3	234,000	
12	PTAR Lambayeque	IEC	489.6	625,543	
13	PTAR Huaraz	IEC	120.4	173,773	
14	PTAR Huaura y Barranca	IPC	195.0	203,773	Planeamiento y Programación
15	PTAR Huancavelica - Andahuaylas	IPC	140.0	120,000	
16	Desaladora Paita y Talara	IPC	576.0	221,626	
17	Desaladora Lambayeque	IPC	230.0	77,101	

04 Proyectos
S/1,141 millones

(*) Los Montos de inversión incluyen IGV y son actualizados de acuerdo con los avances en la formulación y las fases posteriores.



III. NUEVA VENTANA DE IPC

Iniciativas Privadas Cofinanciadas del Sector Saneamiento 2021

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Decreto Supremo N° 007-2021-VIVIENDA, estableció el **plazo de presentación** de Iniciativas Privadas Cofinanciadas (IPC) sobre 04 proyectos de inversión destinados a servicios de saneamiento; para que empresas del sector privado, interesadas en invertir en proyectos bajo el mecanismo de APP, presenten sus propuestas de IPC.

Los proyectos comprenden las áreas urbanas de las regiones Piura, Lambayeque, Lima, Huancavelica y Apurímac.

Asimismo, en conjunto, representan una inversión total estimada de S/1,141 Millones y beneficiarán a 622,500 habitantes aproximadamente.



Plazo de presentación de propuestas:

Del 11 de junio al 23 de julio de 2021

PIURA

Desaladora Paíta - Talara, y PTAR Talara

Inversión **S/576 Millones**

LAMBAYEQUE

Desaladora Lambayeque

Inversión **S/230 Millones**

LIMA

PTAR Huaura y Barranca

Inversión **S/195 Millones**

HUANCAVELICA APURÍMAC

PTAR Huancavelica y Andahuaylas

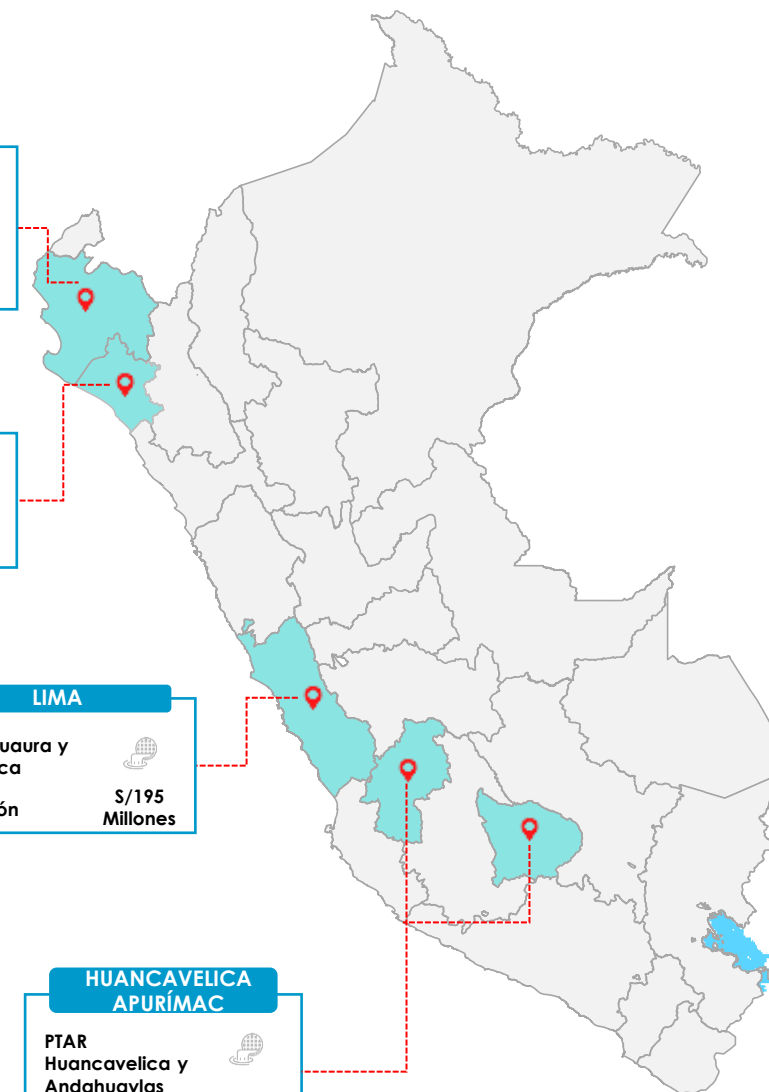
Inversión **S/140 Millones**



INVERSIÓN
S/ 1,141 millones aprox.



BENEFICIARIOS
622,500 hab. aprox.










3.1 Características Generales del Proyecto

Desaladora Paita y Talara; PTAR Talara



“SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE DESALACIÓN DE AGUA DE MAR EN EL ÁREA URBANA DE LAS PROVINCIAS DE PAITA Y TALARA; Y SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA DE TALARA”








 OBJETIVO	El proyecto garantizará la adecuada prestación y la sostenibilidad de los servicios de agua potable en la provincia de Talara y Paita, así como los servicios de tratamiento de aguas residuales en el área urbana de Talara.			
 ÁREA DE INFLUENCIA	El proyecto esta ubicado en la región Piura y comprende las provincias de: - Paita: distritos de Paita, Amotape, El Arenal, Colán, La Huaca, Tamarindo, Vichayal. - Talara: distritos de Pariñas, La Brea, El Alto, Lobitos, Los Órganos, Máncora.			
 INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 576 millones, aproximadamente (con IGV)			
 COMPONENTES	Desaladoras Paita y Talara a) Captación b) Plantas Desalinizadoras c) Conducción d) Almacenamiento e) Redes de Distribución (a definirse en la fase formulación)	PTAR Talara a) Redes de Recolección de Aguas Residuales (colectores). b) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).		
 PLAZO DE CONCESIÓN	20 a 30 años, aproximadamente.			
 BENEFICIARIOS	221,626 habitantes, aproximadamente.			
 PARÁMETROS REFERENCIALES DE DISEÑO	El Caudal de diseño de la PTAR (caudal promedio) al 2044: Talara: 541 L/s	El Caudal de diseño de la Desaladora (caudal promedio) al 2044: Talara: 723 L/s	Paita: 778 L/s	Periodo de Diseño: 20 años Periodo Mínimo de O&M: 20 años

3.1 Características Generales del Proyecto

Desaladora Lambayeque










“SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE DESALACIÓN DE AGUA DE MAR EN EL ÁREA URBANA DE LAS PROVINCIAS DE LAMBAYEQUE”

 OBJETIVO	El proyecto garantizará la adecuada prestación y la sostenibilidad de los servicios de agua potable en la provincia de Lambayeque.	
 ÁREA DE INFLUENCIA	El proyecto esta ubicado en la región Lambayeque y comprende la provincia de: - Lambayeque: en los distritos de Lambayeque y San José (opcionalmente otros distritos cercanos al mar).	
 INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 230 millones, aproximadamente (con IGV)	
 COMPONENTES	a) Captación b) Planta Desalinizadora c) Conducción	d) Almacenamiento f) Redes de Distribución (a definirse en la fase formulación)
 PLAZO DE CONCESIÓN	20 a 30 años, aproximadamente.	
 BENEFICIARIOS	77,101 habitantes, aproximadamente.	
 PARÁMETROS REFERENCIALES DE DISEÑO	El Caudal de diseño de la Desaladora (caudal promedio) al 2044:	Periodo de Diseño: 20 años Periodo Mínimo de O&M: 20 años
Lambayeque y San José: 510 L/s (Otros distritos, sujeto a evaluación de duplicidad de intervenciones)		

3.1 Características Generales del Proyecto

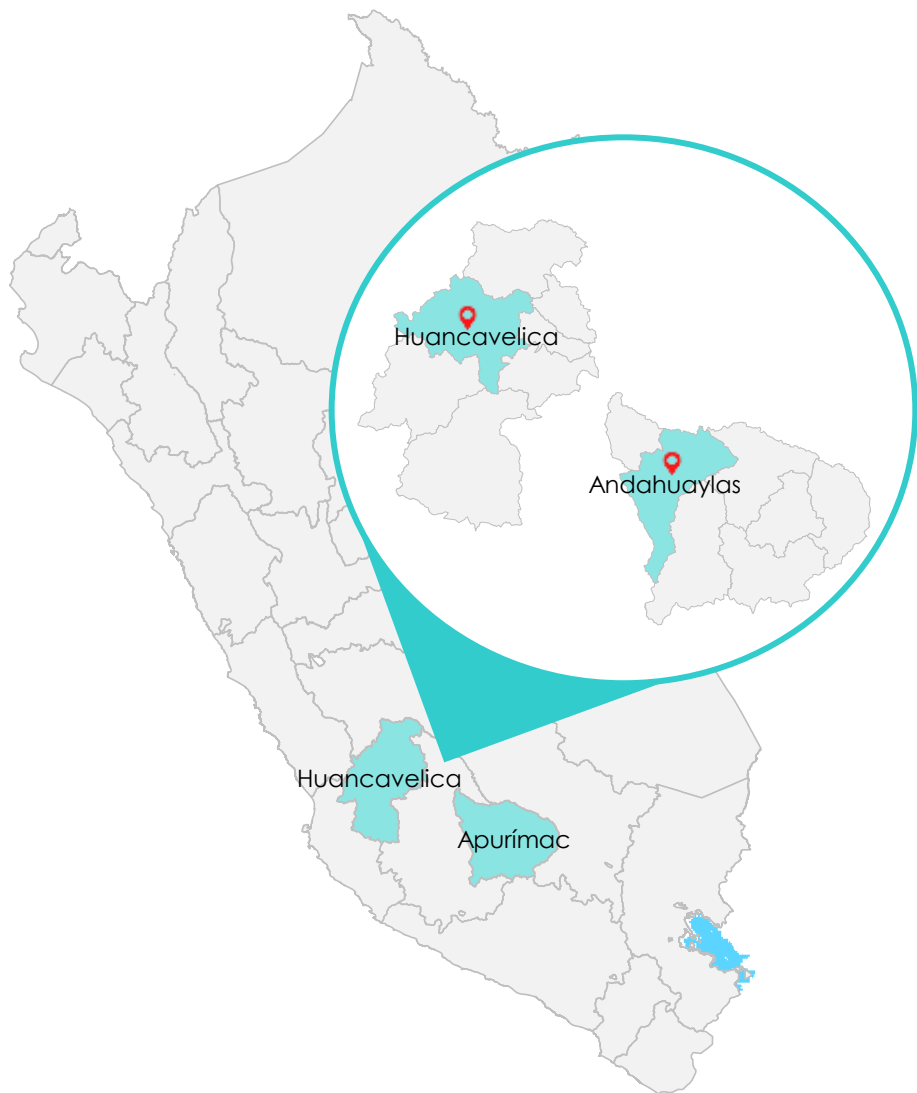
PTAR Huaura y Barranca










"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ÁREA URBANA DE LAS PROVINCIAS DE HUAURA Y BARRANCA"		
 OBJETIVO	El proyecto garantizará la adecuada prestación y sostenibilidad del servicio de tratamiento de las aguas residuales en el área urbana de las provincias de Huaura y Barranca.	
 ÁREA DE INFLUENCIA	El proyecto está ubicado en la región Lima y comprende las provincias de: - Huaura: en los distritos de Huacho, Caleta de Carquín, Hualmay, Végueta y Sayán. - Barranca: en los distritos de Barranca, Supe, Supe Puerto, Paramonga y Pativilca.	
 INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 195 millones, aproximadamente (con IGV)	
 COMPONENTES	a) Redes de Recolección de Aguas Residuales (colectores). b) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).	
 PLAZO DE CONCESIÓN	20 a 30 años, aproximadamente.	
 BENEFICIARIOS	203,773 habitantes, aproximadamente.	
 PARÁMETROS REFERENCIALES DE DISEÑO	El Caudal de diseño de la PTAR (caudal promedio) al 2044:	
	Huaura: 582 L/s	Barranca: 522 L/s

3.1 Características Generales del Proyecto

PTAR Huancavelica y Andahuaylas



“SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ÁREA URBANA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCAMELICA Y ANDAHUAYLAS”

 OBJETIVO	El proyecto garantizará la adecuada prestación y la sostenibilidad del servicio de tratamiento de las aguas residuales en el área urbana de las provincias de Huancavelica y Andahuaylas.		
 ÁREA DE INFLUENCIA	El proyecto esta ubicado en las regiones de Huancavelica y Apurímac y comprende las provincias de: - Huancavelica: distritos de Huancavelica y Ascensión. - Andahuaylas: distritos de Andahuaylas, San Jerónimo y Talavera.		
 INVERSIÓN ESTIMADA	S/ 140 millones, aproximadamente (con IGV)		
 COMPONENTES	a) Redes de Recolección de Aguas Residuales (colectores) b) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)		
 PLAZO DE CONCESIÓN	20 a 30 años, aproximadamente.		
 BENEFICIARIOS	120,000 habitantes, aproximadamente.		
 PARÁMETROS REFERENCIALES DE DISEÑO	El Caudal de diseño de la PTAR (caudal promedio) al 2044:		Periodo de Diseño: 20 años Periodo Mínimo de O&M: 20 años
	Huancavelica: 154 L/s	Andahuaylas: 252 L/s	



3.2 Necesidades de Intervención del MVCS

TIPO DE SERVICIO	NECESIDADES DE INTERVENCIÓN	DESALADORA PAITA Y TALARA; Y PTAR TALARA	DESALADORA LAMBAYEQUE	PTAR HUAURA Y BARRANCA	PTAR HUANCAMELICA Y ANDAHUAYLAS
Agua Potable	Cubrir el déficit del servicio de agua potable.	X	X		
	Continuidad del servicio de agua potable.	X	X		
	Cumplimiento de estándares y normas técnicas para la provisión del servicio de agua potable	X	X		
	Plantear infraestructuras complementarias, de ser necesario.	X	X		
Tratamiento de Aguas Residuales	Cubrir al 100% el nivel de cobertura en el servicio de Tratamiento de Aguas Residuales (TAR).	X		X	X
	Disposición de las aguas residuales, para reúso y/o vertido en un cuerpo receptor.	X		X	X
	Los efluentes de las PTAR deberán cumplir con los Límites Máximos Permisibles y Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua.	X		X	X
	Manejo y disposición de lodos procedentes de los procesos de tratamiento de las aguas residuales, de acuerdo a las normativas aplicables.	X		X	X
	Monitorear la calidad de las descargas industriales (Valores Máximos Admisibles), para garantizar que la infraestructura de TAR reciba desagües con calidad (carga orgánica) y cantidad para la cual ha sido diseñada, así como, comunicar a la EPS para que tome las acciones de fiscalización correspondientes.	X		X	X
	Garantizar que la infraestructura de TAR reciba las aguas provenientes de los desagües	X		X	X
	Plantear infraestructuras complementarias, de ser necesario.	X		X	X



3.3 Capacidad Presupuestal del MVCS

PROYECTO	“SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE DESALACIÓN DE AGUA DE MAR EN EL ÁREA URBANA DE LAS PROVINCIAS DE PAITA Y TALARA; Y SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA DE TALARA”		“SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE DESALACIÓN DE AGUA DE MAR EN EL ÁREA URBANA DE LAS PROVINCIAS DE LAMBAYEQUE”	
MONTO DE INVERSIÓN (S/)	576,000,000		230,000,000	
CAPACIDAD MÁXIMA PRESUPUESTAL ANUAL (S/)	AÑOS	PAGOS POR INVERSIÓN (S/)	AÑOS	PAGOS POR INVERSIÓN (S/)
	2021	-	2021	-

	2025	75,728,895	2025	30,238,969
	2026	75,728,895	2026	30,238,969

	2037	75,728,895	2037	30,238,969
	2038	75,728,895	2038	30,238,969
	2039	75,728,895	2039	30,238,969

Nota 1: Los 15 años de pago por inversiones, no están asociados al periodo de concesión o la vida útil del proyecto. El MVCS espera que el contrato de APP derivado de la prestación de las IPC, tengan un horizonte plano similar o mayor a los estipulados en los contratos de concesión vigentes en el Sector.

Nota 2: Los montos incluyen I.G.V.

Nota 3: Se estima que a partir del funcionamiento, los pagos de operación y mantenimiento se darán con cargo a tarifas, por 20 años como mínimo.



3.3 Capacidad Presupuestal del MVCS

PROYECTO	“SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ÁREA URBANA DE LAS PROVINCIAS DE HUAURA Y BARRANCA”		“SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ÁREA URBANA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCVELICA Y ANDAHUAYLAS”	
MONTO DE INVERSIÓN (S/)	195,000,000		140,000,000	
CAPACIDAD MÁXIMA PRESUPUESTAL ANUAL (S/)	AÑOS	PAGOS POR INVERSIÓN (S/)	AÑOS	PAGOS POR INVERSIÓN (S/)
	2021	-	2021	-

	2025	25,637,386	2025	18,406,329
	2026	25,637,386	2026	18,406,329

	2037	25,637,386	2037	18,406,329
	2038	25,637,386	2038	18,406,329
	2039	25,637,386	2039	18,406,329
			15 años	

Nota 1: Los 15 años de pago por inversiones, no están asociados al periodo de concesión o la vida útil del proyecto. El MVCS espera que el contrato de APP derivado de la prestación de las IPC, tengan un horizonte plano similar o mayor a los estipulados en los contratos de concesión vigentes en el Sector.

Nota 2: Los montos incluyen I.G.V.

Nota 3: Se estima que a partir del funcionamiento, los pagos de operación y mantenimiento se darán con cargo a tarifas, por 20 años como mínimo.



3.4 Parámetros Objetivos para la Evaluación

1

Nivel de cofinanciamiento de las inversiones.

2

Capacidad de generación de recursos propios para el financiamiento de operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento.

3

El ámbito de intervención, el cual debe limitarse al ámbito de los distritos indicados en el Decreto Supremo (precisados en las características generales de los proyectos).

4

Contribución en cobertura y calidad de los servicios de saneamiento, en el marco de cierre de brechas del sector saneamiento.

5

La intervención se debe limitar al servicio de agua potable y tratamiento de aguas residuales, según corresponda.

**DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS EN CONSTRUCCION Y
SANEAMIENTO DGPPCS**

Nombre: Raquel Lizet Moreno Azaña

CARGO: Directora General

✉ Correo rmoreno@vivienda.gob.pe

☎ Teléfono: 995556070

**DIRECCION DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN EN
CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DGPPCS**

Nombre: Ana Roxana Tirado Quiroz

CARGO: Directora

✉ Correo atiradoq@vivienda.gob.pe

☎ Teléfono: 945236726

UNIDAD FORMULADORA DE LA DGPPCS

Nombre: Pascual Yoni López Vidal

CARGO: Responsable UF

✉ Correo unidadformuladora_dgppcs@vivienda.gob.pe

☎ Teléfono: 949379833

INICIATIVAS PRIVADAS COFINANCIADAS DEL SECTOR SANEAMIENTO 2021

Gracias



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento